





# BASES DEL CONCURSO

Convocan:







Patrocinador:



Organiza:



FECHA DE CIERRE : 30 DICIEMBRE 2024

CEREMONIA PREMIACIÓN: CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, MARZO 2025

### I. INVITACIÓN

El Capítulo Chileno de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, AIDIS Chile, el Capítulo Chileno de la Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo, ALHSUD CHILE y la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica, SOCHID, convocan al "Concurso Junior del Agua", que invita a las y los estudiantes de Enseñanza Media del país a realizar una investigación científica que proponga una solución a un problema relacionado con el recurso hídrico.

La participación se extiende a las y los docentes del país para que incentiven y fomenten en los estudiantes el conocimiento y desarrollo del proceso científico y la creatividad, presentando proyectos innovadores relacionados con un recurso natural tan importante como es el recurso hídrico.

Para ello, la organización recae en las tres instituciones convocantes junto a la Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas.

A su vez, el "Concurso Junior del Agua" cuenta con el patrocinio del Ministerio de Educación.

### II. PRESENTACIÓN

El Stockholm International Water Institute (SIWI), consciente de la importancia y la necesidad de cuidar y proteger el recurso agua en el mundo, ha decidido "apoyar la investigación y el desarrollo de los recursos hídricos del mundo, promoviendo esfuerzos para mejorar la conservación de este importante recurso".

Para cumplir con el objetivo propuesto, la Stockholm Water Foundation, ha instituido el "Stockholm Junior Water Prize", concurso que se ha venido desarrollando en forma ininterrumpida desde el año 1995, adquiriendo el carácter internacional a partir del año 1997.

### III. INTRODUCCIÓN

Actualmente el país, además de enfrentar un periodo de sequía sin precedentes desde el año 2010, también enfrenta un contexto político normativo marcado por los cambios en el paradigma institucional y en el enfoque de la Planificación de las fuentes hídricas.

El agua es vital para el sostenimiento de la vida en la Tierra y crucial para el desarrollo económico, cultural y social de sus habitantes. En este contexto, el crecimiento socioeconómico acelerado de nuestro país requiere de estrategias o soluciones para proveer el agua para el consumo de las poblaciones para las actividades mineras e industriales, para generar energía hidroeléctrica, mejorar la disponibilidad de agua para el riego, y otras actividades y acciones que impliquen el crecimiento socioeconómico de la Nación.

Frente a estos grandes desafíos, la ciudadanía debe desarrollar audaces e innovadoras soluciones

para mejorar el aprovechamiento, conservación, descontaminación, uso eficiente y desarrollo – entre otros - de este vital recurso; de acuerdo a las nuevas problemáticas que se presentan y que den respuesta que puedan ser replicables, con proyecciones reales y de impacto social.

Desde esta perspectiva, las instituciones que convocan y organizan este Concurso hacen un llamado amplio y abierto a las/os jóvenes estudiantes de nuestro país, para que con su desarrollo creativo y su anhelo de crecer, generen ideas que se concreten en proyectos innovadores relacionados con el recurso hídrico.

### IV. OBJETIVOS CONCURSO

- Promover en las/los estudiantes de Enseñanza Media del país, la investigación científica y tecnológica a través de la presentación de un proyecto científico que proponga solución a un problema relativo al agua.
- Fomentar en las/los jóvenes de Enseñanza Media el emprendimiento como factor de desarrollo económico que les permitirá elevar la calidad de vida de las personas.
- Motivar al estudiantado a presentar proyectos de investigación o proyectos sociales innovadores que tengan por objetivo la búsqueda de nuevas fórmulas de conservar y cuidar el recurso hídrico, ya sea a través de la eficiencia hídrica, descontaminación de agua dulce o salada o en aquellos procesos en los que el recurso hídrico tenga un rol preponderante.
- Sensibilizar a los y las jóvenes, docentes, directores, familiares y ciudadanía respecto a la importancia del recurso hídrico.
- Otorgar la posibilidad de representar a Chile y participar en una competencia internacional, además de compartir experiencias con estudiantes de alrededor de 30 países del mundo.

### V. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Estudiantes que cursen Enseñanza Media de todos los Establecimientos Educacionales del país.
- Cada investigación puede estar conformada por un equipo de máximo dos (2) estudiantes regulares que a septiembre del 2024 tengan entre 15 y 19 años.
- Cada grupo de trabajo puede tener un profesor(a) guía y un asesor externo.
- El Establecimiento Educacional ganador del año anterior, sólo puede participar con un (1) trabajo en la versión del Junior del Agua siguiente. En caso de que se presenten dos, el Comité Organizador será el encargado de eliminar uno de los trabajos.
- Los trabajos presentados no serán devueltos y se publicarán íntegramente en la web <a href="https://dga.mop.gob.cl/">https://dga.mop.gob.cl/</a>

### VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDO

- Las investigaciones presentadas deberán obedecer a ideas planteadas por las o los jóvenes estudiantes y no haber sido impuestas por el o la profesora.
- Los trabajos deberán estar basados en experimentación científica con una metodología clara, el desarrollo de tecnologías o investigaciones de carácter social, cuyo tema central sea el recurso hídrico, debiendo tener resultados concretos.
- No podrán participar aquellos trabajos que sean recopilación de datos o descripciones de soluciones preexistentes.
- La experimentación que implique stress, crueldad y/o muerte de animales o condiciones ambientales extremas quedarán excluidas del Concurso.
- La investigación realizada debe contener las siguientes características:

# 1) RELEVANCIA en términos científicos, ambientales y sociales

Descripción del problema a solucionar (relevancia científica)

Solución innovadora a un problema

Integración de conceptos medio ambientales y sociales

Impacto Social y Económico (contribución a mejorar entorno local)

Replicabilidad de la solución

# 2) CREATIVIDAD en términos de innovación

Presentación y solución del problema

Cómo actuar para que las partes involucradas sean conscientes del problema

# 3) PROPUESTA METODOLÓGICA

Claridad y correcta definición conceptual del problema presentado

Planificación del trabajo

Análisis e interpretación de datos, instrumentos, investigación y experimentos

Resultados (Limitantes de la problemática, información adecuada para generación de conclusiones, continuidad del proyecto, etc)

# 4) CONOCIMIENTO bibliográfico e investigaciones actuales

Literatura investigada y temas científicos (fuentes, referencias satisfactorias)

Conocimiento de soluciones alternativas al problema

# 5) HABILIDADES PRÁCTICAS

Estructura del trabajo

Articulación de actores en la solución

Aprovechamiento de las técnicas utilizadas

# VII. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### **FORMATO:**

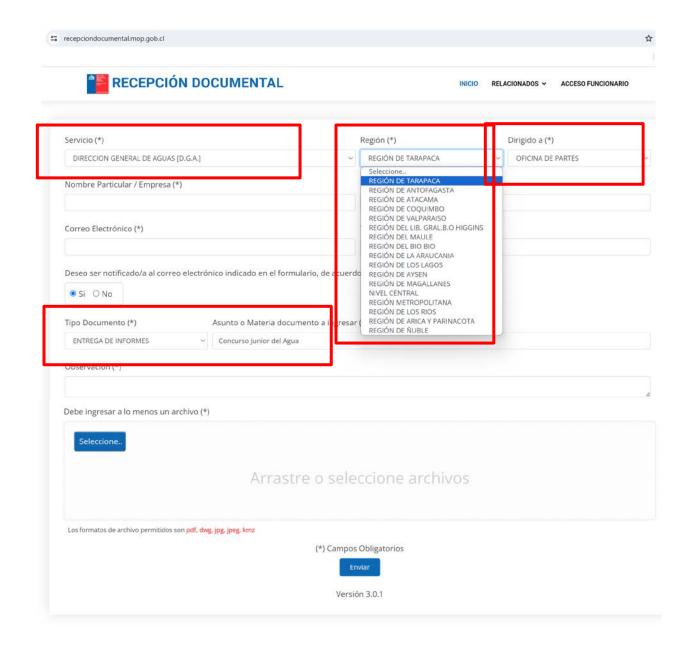
- Escrito en Word y/o PDF
- Tamaño Carta
- Fuente Times New Roman
- Tamaño 12 pts
- Justificado
- Máximo 20 páginas, incluidas tablas, gráficos, fotos, etc.

### PRESENTACIÓN:

- Título de la investigación
- Resumen del trabajo realizado (Máximo 4 líneas)
- Resumen Ejecutivo (Máximo 2 páginas)
- Índice
- Antecedentes e Introducción (Reseña y secuencia de los hallazgos que llevaron al planteamiento del problema que la investigación intenta resolver)
- Desarrollo (Considerar los criterios de evaluación y contenido anteriormente Señalados)
- Conclusión (Importancia de la solución, aporte innovador, proyección, etc.)
- Bibliografía
- Anexos

# **ENVÍO DE TRABAJO:**

- Se debe completar y enviar el formulario dispuesto en la Oficina de partes de DGA https://recepciondocumental.mop.gob.cl/
- La fecha límite correspondiente (30 de diciembre de 2024)
- Se debe incorporar información con los datos del Establecimiento Educacional, estudiantes participantes, profesor (a) guía y asesor externo (en caso de contar con dicho apoyo).
- Con la información completa deberá adjuntar el trabajo (Word o PDF) que no debe pesar más de 30MB.
- Tutorial para ingresar las postulaciones:
  - Paso 1: Elegir Dirección General de Aguas (D.G.A)
  - Paso 2: Elegir la región desde donde se encuentra el centro educativo
  - Paso 3: Elegir Oficina de Partes
  - Paso 4: Cargar los documentos necesarios para la postulación, descritos en el apartado anterior.



# **CRITERIOS PARA DESCALIFICAR:**

• Comprobación de que el trabajo fue copiado, plagiado o desarrollado con inteligencia Artificial.

### VIII. JURADO

- El Comité Organizador será el encargado de conformar un Jurado que provendrá de Instituciones Públicas y Privadas, academia y organismos afines al recurso hídrico, el que será encargado de evaluar y de elegir a los representantes de Chile en el Stockholm Junior

Water Prize.

- En cada sesión se tomará constancia de la asistencia. La decisión del Jurado es inapelable.

### IX. SEMANA CULTURAL

- Los trabajos que obtengan el Primer, Segundo y Tercer Lugar a nivel nacional, participarán en las actividades de la Semana Cultural que se realizarán en Santiago, si las condiciones financieras así lo permiten.
- Cada estudiante que participe de la semana cultural deberá traer consigo una autorización simple de sus padres y/o apoderado para la participación de todas las actividades planificadas por el Comité Organizador.
- Durante la realización de las actividades de la Semana Cultural, los/as estudiantes deberán presentarse con el buzo del Establecimiento Educacional y deberán usar el uniforme para la Ceremonia de Premiación que se realizará en el marco de la Semana Cultural.
- Los tres grupos finalistas (con excepción de quienes viven en la Región Metropolitana de Santiago) se hospedarán en Santiago, en la Casa de Huéspedes del Ministerio de Obras Públicas, de algún otro organismo público o de otro lugar que la organización estime pertinente.
- Aquel grupo o grupos que no deseen permanecer en este recinto, deberán asumir a su costo, el hospedaje en otro lugar, expresándolo por escrito al Comité Organizador.

## X. PREMIACIÓN NACIONAL

- Se realizará una ceremonia de premiación en el marco de la Semana Cultural para elegir a los/las estudiantes representantes de Chile, en el próximo Stockholm Junior Water Prize 2025.
- Los trabajos que obtengan el Primer, Segundo y Tercer Lugar, recibirán galvanos y/o diplomas de reconocimiento, materiales didácticos y otras, según disponibilidad.
- Para la ceremonia de premiación los estudiantes deberán presentarse con el uniforme del Establecimiento Educacional que representan.

# XI. PREPARACIÓN VIAJE A SUECIA

- El grupo ganador tendrá 10 días para incorporar las sugerencias que realice el Jurado, de esta forma, quedará en condiciones para ser enviado a traducción.
- El grupo ganador tendrá opinión y podrá participar en el proceso de creación del afiche que se presentará en Estocolmo y deberá asumir el compromiso de llevar, exponer y traer de regreso a Chile dicho material.
- El trabajo ganador, en lo posible, deberá llevar a Suecia y presentar en la premiación una maqueta o simulación a escala del proyecto para una simulación en vivo.
- El grupo ganador deberá realizar antes de viajar a Suecia una presentación de su proyecto a quien defina el Comité Organizador.
- Para viajar, las/los estudiantes menores de edad deben contar con pasaporte al día y deberán entregar 2 copias del permiso notarial de sus padres que los autorice a salir del país.
- Los/as estudiantes ganadores/as y el/la profesor/a guía deberán entregar toda la

información necesaria que pida el Comité Organizador del Junior del Agua (antecedentes médicos, alergias, restricciones alimentarias, etc.)

# XII. VIAJE Y ESTADÍA EN SUECIA

- Dos (2) estudiantes autores/as del Trabajo que obtenga el primer lugar en la Competencia Nacional, junto a un (1) profesor(a) guía, viajarán a Estocolmo, Suecia a participar en la Etapa Internacional del Stockholm Junior Water Prize 2024.
- Los/as estudiantes ganadores/as deben contar con pasaporte al día y la autorización notarial de sus padres o apoderados si son menores de edad. La autorización notarial se debe obtener con fecha no mayor a 3 meses previos al viaje y la misma debe ser financiada por cada participante que viajará a Suecia.
- Los/as estudiantes ganadores/as deberán entregar al Comité Organizador los siguientes documentos:
  - o 2 (dos) copias del pasaporte vigente
  - o 2 (dos) copias del permiso notarial de sus padres o apoderados que los autoriza a viajar fuera del país.
  - o 2 (dos) copias de sus respectivas Cédulas de Identidad
  - o Examen físico de salud y antecedentes sobre cualquier tipo de enfermedad, dolencia, alergia u otro; que padezcan los representantes de Chile en el SJWP.
- Previo al viaje, se realizará una reunión informativa de carácter obligatorio con los padres o apoderados de los estudiantes que viajarán a Suecia. En caso de ser de regiones, ésta podrá ser vía telefónica, telemática o a través de un mecanismo acordado por las partes.
- En caso de que padre, madre u otro acompañante de los o las estudiantes y/o del profesor(a) guía, decida viajar a Suecia a expensas suyas, éste deberá considerar que sólo podrá asistir a la Ceremonia de Premiación del Concurso Internacional. No podrán intervenir en ninguna otra actividad en que los o las estudiantes realicen en Suecia.
- Para el/la profesor/a guía se considera como parte del premio la estadía por los días que dure la participación de los representantes en el Stockholm Junior Water Prize.
- La organización sueca del concurso cubre los gastos de estadía, alojamiento y la cena con el rey para los/las estudiantes ganadores/as del certamen nacional.
- La Organización Nacional del Junior del Agua cubre los pasajes de las/os estudiantes y del profesor/a guía.
- La Organización Nacional, definirá el alojamiento y financiará la estadía del profesor(a) guía en Estocolmo, Suecia. Cualquier cambio de alojamiento solicitado por el (la) profesor guía, deberá ser financiado con sus propios recursos y deberá manifestar dicha intención por escrito a la Organización Nacional.
- La Cancillería chilena, a través de la Embajada Chilena en Suecia, cuando ello sea posible, pone a disposición del grupo ganador un/a intérprete para apoyar la ponencia y defensa del proyecto ante el jurado del certamen. Es necesario aclarar que no se trata de un/a traductor/a dispuesto para todo el período en que las/los estudiantes permanezcan en Estocolmo, sino que solo para la instancia previamente indicada.
- Dentro de la dinámica del Stockholm Junior Water Prize, el rol del profesor/a guía es meramente presencial, por lo tanto, no debe interactuar con el jurado en Suecia, ya que son los/las estudiantes quienes serán evaluados/as y menos aún, cuando los/as estudiantes estén siendo interrogados por el Jurado.
- La delegación chilena, estudiantes y profesor/a guía, deben permanecer y participar responsablemente en las instalaciones donde se desarrolla el certamen durante los días que estén en Estocolmo. En caso de que esto no suceda, el Comité Organizador tendrá la facultad necesaria para disponer de medidas de sanción las que pueden incluir el regreso inmediato

a Chile.

- No existirá aporte económico adicional de ningún tipo por parte de instituciones estatales (DGA, Cancillería, etc.) más que los establecidos en las presentes bases. Tampoco existirá financiamiento alguno para actividades anexas.

# XIII. PREMIO EN SUECIA

- Los Premios que otorga el Stockholm Junior Water Prize, son los siguientes:
  - o Primer Lugar: US\$15.000 y una escultura de cristal.
  - o Premio de Excelencia: US\$3.000.
  - o Para el Establecimiento Educacional del cual provienen los jóvenes que obtengan el Primer Lugar: US\$5.000.
- En caso de ganar algún tipo de Premio en el Stockholm Junior Water Prize, la organización Nacional será quien autorizará y gestionará los temas de prensa que se presenten por la obtención de dicho Premio.
- La delegación chilena deberá participar en las actividades que produzca la Organización Nacional a la llegada de Suecia y cuando se considere pertinente.
- El premio en dólares que entregue el Stockholm Junior Water Prize será recibido por la Organización Nacional, el que luego entregará a la delegación quienes dividirán la suma en acuerdo de todas las partes.
- Si por el premio obtenido, surgen diversas invitaciones de parte de organismos internacionales o nacionales, donde sólo inviten a (1) un/a alumno/a, la organización Nacional no financiará otro/a alumno/a y/o docente en caso de viaje y entre ellos/as, deberán decidir quien recibirá la invitación.